

MUNICIPALIDAD DE TOTORAS

VENCIMIENTO ARRENDAMIENTO NICHOS

La Municipalidad de Totoras convoca por el término de diez (10) días posteriores a esta publicación, a herederos y/o legatarios y/o familiares de fallecidos cuyos restos están sepultados en galería "K" - Serie 1, del Cementerio Municipal, para que comparezcan a las oficinas municipales de calle Arenales 984 de Totoras, a fin de renovar el arrendamiento de nichos que se encuentra vencido o retirar los restos de los mismos.

\$ 15 142482 Ago. 18 Ago. 31

COLEGIO DE MARTILLEROS

SANTA FE

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. Nº 20.266, modificada por Ley Nac. Nº 25.028, hace saber que el señor NÜESCH, EZEQUIEL NATALIO, Martillero Público y Corredor de Comercio, D.N.I. 33.857.828, argentino, soltero, nacido el día 19/05/1988, en la ciudad de Buenos Aires, de apellido materno Sánchez, con domicilio real y legal en calle Lavalle 4193 - Dto. 2 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle 3 de Febrero 2717 de la de la ciudad de Santa Fe. Marciano G. Bertuzzi, secretario.

\$ 22 142483 Ag. 18 Ag. 19

COLEGIO DE MARTILLEROS

ROSARIO

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley 7547 y en lo pertinente a la Ley Nac. Nº 20.266, modificada por Ley Nac. Nº 25.028, hace saber que la señora ROCIO INES FERNANDEZ, DNI: 28.881.013, argentina, casada, nacida el 05/06/1981, en Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, de apellido materno Forconesi, con domicilio real y legal en calle Dorrego 1424 2do. "A" de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546 de la ciudad de Rosario, a los once días del mes de agosto de 2011. Fdo. Arcángel Ibáñez Díaz, secretario.

\$ 30 142473 Ag. 18 Ag. 19

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

REMATE POR

OSCAR OSVALDO KOVALEVSKI

Por cuenta y orden del acreedor prendado HSBC BANK ARGENTINA S.A. el día 25 de Agosto de 2011, a partir de las 16.00 Hs. en el domicilio de calle Buenos Aires Nº 5135, Rosario, el Martillero Oscar Osvaldo Kovalevski, (Mat.1179-K-8) subastará conforme al Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio, el siguiente automotor a saber: Dominio JYJ 168, Marca FORD, RURAL 5P, Mod. ECOSPORT 1.6L 4X2 XL PLUS, Año 2010, Motor FORD Nº R59AB8636316, Chasis FORD Nº 9BFZE55NXB8636316 - Base \$ 62.640.- La unidad se ofrece a la venta con la base asignada la que será retasada en un 25% de no existir ofertas con la última Base del 50% de la base inicial. El acto de subasta, queda sujeto a la aprobación por parte de HSBC BANK. ARGENTINA S.A.; el comprador abonará en

el acto del remate el 30% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, con más el 10% del precio en concepto de comisión de ley al martillero, el 1% en concepto de Impuesto a la Compraventa y la suma de \$ 350,00.- por la Verificación del Automotor (Formulario 12), todo en dinero en efectivo Pesos y/o con cheque certificado y se le hará entrega de copia del acta de remate y deberá constituir domicilio en la ciudad de Rosario. El saldo de precio deberá ser abonado el día 26/08/2011 en horario bancario, en dinero en efectivo Pesos, mediante depósito bancario en HSBC BANK ARGENTINA SA. (en el domicilio de calle Santa Fe N° 1.064 de Rosario) en la cuenta que al efecto se indicara bajo apercibimiento de darse automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna con pérdida de lo abonado, a favor del vendedor. El pago de las patentes adeudadas, que el comprador declara conocer y aceptar, los tributos que graven la venta, los gastos e impuestos que demanden la cancelación de la prenda y todos aquellos que requieran los Registros de la Propiedad del Automotor a los fines de la transferencia dominial, serán a cargo exclusivo del adquirente al igual que las diligenciadas necesarias para concretarlas. Las multas, si existieren no son a cargo del comprador, por ser in oponible al adquirente en las ejecuciones por el procedimiento del art. 39 de la ley 12.962. Los interesados podrán examinar la unidad, los días 23 y 24 de Agosto de 2011, en el domicilio de calle Buenos Aires N° 5135 en el horario de 14 a 15 Hs. El HSBC BANK ARGENTINA S.A. y/o el Martillero Sr. Oscar Osvaldo Kovalevski no asumen ninguna responsabilidad por deudas que pudieran haberse generado por infracciones cometidas con el uso del automotor, circunstancia que se advierte para futuras transferencias y aquellos casos en que el vehículo sea afectado a servicios que requieran autorización previa de Organismos Administrativos o ante cualquier otro requerimiento de éstos en trámites sometidos a su control. Habiéndose exhibido el automotor y concluida la subasta no se admitirán reclamos posteriores algunos por el estado del automotor, diferencia de año, modelo, tipo, insuficiencia de documentación, diferencia por patentes adeudadas o de cualquier otra naturaleza, asumiendo a partir del retiro de la unidad las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que pudiere ocasionar con la unidad. La entrega se realizará una vez acreditado al pago. El retiro y traslado será a cargo del adquirente. Informes al Martillero, teléfono (0341) 4111800 de 17 a 19 hs. Lo que se publica a los efectos legales. Rosario, 10 de Agosto de 2011.

\$ 35 142478 Ag. 18
